

“VIVIR JUNTOS AUNQUE SEPARADOS”¹ (LAT): EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA MODALIDAD DE CONVIVENCIA CONYUGAL

Julieta Quilodrán Salgado
El Colegio de México

Rossana Hernández Dávila
El Colegio de México

Introducción

Entre las muchas modalidades de relaciones conyugales que están surgiendo en la postransición demográfica, figura la que se establece entre dos personas que se reconocen como pareja, pero que solamente cohabitan de manera intermitente. Este tipo de relaciones *LAT*, por sus siglas en inglés (*Living Apart Together*), han cobrado cierta importancia en países como Holanda, Noruega, Francia, Canadá, entre otros que son, por lo demás, donde se les ha empezado a estudiar. En España esta nueva forma de emparejarse está también comenzando a ser reconocida bajo la denominación de “*Vivir juntos pero separados*”².

Lo más parecido a las Relaciones *LAT* que tenemos en la región latinoamericana son las denominadas relaciones de visita o *Visiting Unions* que son tradicionales sobre todo en el Caribe y que han sido ampliamente documentadas desde los años 60 (Clarke, 1966; Leridon, et.al., 1970; Roberts y Sinclair, 1978, entre otros autores).

¹ Denominación sugerida por la Profa. Martha Elena Venier del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México (agosto de 2007).

² Denominación utilizada en el artículo “Álbum de Familia” publicado en la Revista EPS (El País Semanal) del 5 de agosto de 2007.

Este tipo de unión informal constituye más bien una forma alternativa de formar una familia donde la no co-residencia inicial se transforma muchas veces, transcurrido un cierto tiempo, en una cohabitación en unión libre e incluso, en un matrimonio. La diferencia fundamental entre las relaciones de tipo LAT y las de Visita es que estas últimas se asemejan más a una unión conyugal, formalizada o no, en el sentido de que constituyen un espacio que da cabida a la reproducción biológica y social (Ariza y Oliveira, 1999). Las relaciones LAT por lo que se sabe de ellas hasta la fecha, se establecen más bien entre personas jóvenes que aún no desean formar una descendencia y entre aquellas que ya tuvieron experiencias conyugales anteriores donde, además, formaron su descendencia.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia (Endifam, 2005) cuyo objetivo es justamente ampliar el conocimiento de la dinámica de las familias mexicanas y establecer sus principales cambios, nos ofrece la oportunidad de estudiar el tema de las relaciones LAT. Esto es posible al haber incluido en su cuestionario preguntas que permiten identificar este tipo de relaciones. Con todo y teniendo en cuenta que México es el país latinoamericano donde las encuestas demográficas han dedicado más espacio a los aspectos de la dinámica de la vida conyugal (historias de uniones, cohabitación prematrimonial, naturaleza del vínculo conyugal) nunca se había prestado atención especial a los patrones de residencia de las parejas. De acuerdo a la formulación de la pregunta censal respectiva, para constituir una pareja –casada o en unión libre- los cónyuges deben co-residir. Lo mismo sucede en las encuestas a pesar de que en muchas de ellas se ha buscado matizar un poco la situación de la pareja preguntando si el cónyuge está presente al momento de la entrevista o ha emigrado temporalmente. De cualquier manera, la co-residencia constituye una condición incorporada en las definiciones.

Sin embargo, en los tiempos que corren, arreglos como los que implican las relaciones tipo LAT no deberían sorprendernos. En un escenario de vida como el actual es previsible el surgimiento de nuevas formas de conyugalidad. La esperanza de vida se ha prolongado y la reproducción se maneja a voluntad, los niveles de escolaridad de la población son más elevados y las mujeres participan de manera cada

“Vivir juntos aunque separados” (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad ...

vez más frecuente en los mercados laborales. Junto con estos cambios, la estabilidad de la vida conyugal ha disminuido abriendo con ello paso a la reincidencia matrimonial, y al mismo tiempo, a formas más complejas de organización familiar.

En este trabajo, como ya lo expresamos antes, nos proponemos aprovechar la información aportada por la Endifam para efectuar una primera aproximación al análisis de las “Parejas que viven juntas aunque separadas” o mejor conocidas como LAT. De este modo estamos incorporando a la discusión sobre la familia, una nueva modalidad de establecerse en pareja, que aunque no responda a los criterios actuales de lo que se entiende como pareja conyugal, lo es, al menos, desde el ángulo sentimental.

Antecedentes

El término LAT fue empleado por primera vez en Holanda por el periodista Michel Berkiel en 1978. Berkiel escribió un artículo para el *Haagse Post* acerca del fenómeno que él había observado a su alrededor, y el cual experimentaba él mismo. Mientras escribía este artículo, preguntó a sus colegas sobre el título que podía darle y uno de ellos le sugirió el nombre de un film que se había exhibido recientemente en Holanda: *Eva and Frank; Living Apart Together*. Como consideró que el término Living Apart Together era demasiado largo para emplearse como título o nombre, decidió utilizar el acrónimo: *LAT* o *lat*, palabra que significa en holandés quedarse unidos o no separarse, lo cual hizo que el término fuera aceptado sin mayores cuestionamientos e integrado en Holanda al vocabulario cotidiano (Levin, 2002). En los países escandinavos las palabras *særbo* en noruego y *särbo* en sueco son empleados para referirse a los LAT; en las otras lenguas no existe todavía un término y por ende, una abreviación acuñada específicamente para referirse a este fenómeno.

Con el paso del tiempo, el hecho periodístico se convirtió en un tema de estudio. Entre quienes se han ocupado de hacerlo figura

Levin (2002) a quien acabamos de mencionar y que define la relación LAT como la de “una pareja que no comparte la misma vivienda ya que cada uno de sus miembros vive en su propia casa”. Según este autor, el hecho objetivo “es que los miembros de la pareja no comparten un mismo domicilio; el hecho subjetivo es el reconocimiento que los propios miembros hacen de su situación”. Se trata en realidad de percepciones tanto de quienes conforman la pareja como de aquellas de su entorno social. Al igual que en las uniones libres la legitimación del grupo constituye un elemento importante para que la pareja pueda funcionar socialmente como tal.

En el caso de Francia, un estudio realizado por Caradec (1996) a mediados de los años 90 muestra que cerca del 6% de la población adulta de París se encontraba en aquella época viviendo en relaciones tipo LAT. Este autor distingue entre este último tipo de parejas que califica en “cohabitación intermitente” (*cohabitation intermittente*) y aquellas que mantienen una “cohabitación alternada” (*cohabitation alternée*). En el primer caso (LAT) los dos miembros de la pareja viven en viviendas separadas aunque algunas veces uno se quede en casa del otro. El segundo término, el de cohabitación alternada, se aplica en cambio, a parejas que, compartiendo el mismo techo, se trasladan constantemente de una vivienda a otra.

Schneider (1996) en Alemania define a los LAT como “parejas con diferentes hogares que han durado al menos un año”. En su estudio de 1994, para el cual fueron entrevistadas más de 10.000 personas entre los 18 y los 61 años de edad, Schneider encontró que 9% de los entrevistados vivía en relaciones LAT. Quienes se reconocían en este tipo de uniones eran mayoritariamente “adultos jóvenes que todavía estaban estudiando o estaban incursionando por primera vez en el ámbito laboral” (Schneider, 1996 en Levin y Trost, 1999). Así, un gran número de las relaciones LAT en Alemania serían lo que tradicionalmente se denomina en este país “parejas que salen” (*going steady*).

En Estados Unidos la discusión acerca de la modalidad de relaciones LAT se ha venido incorporando también al debate. La discusión se refiere a si los términos “matrimonio con cohabitación

conmutable” -hecho de recorrer largas distancias para ir de la casa de uno a la del otro- es equivalente al concepto de hogares duales o residencia dual planteada por Winfield (1985). Respecto a esta discusión Levin y Trost (1999) opinan que la situación de matrimonio/cohabitación conmutable y las relaciones LAT, están estrechamente relacionadas a través de un tema más amplio que es el del estudio del ámbito doméstico. Ahora, si ambos miembros de la pareja viven *en una misma vivienda* y uno de ellos (o ambos) tiene un segundo departamento o casa donde (él o ella) se quedan cuando *están lejos* por razones de trabajo o de estudios, se trataría de una *relación marital/cohabitacional conmutable*. Por el contrario, si la pareja tiene dos viviendas y dos residencias, se trataría de una relación *LAT*. O sea, cohabitaciones “intermitentes” en términos de Caradec.

Un estudio reciente en Canadá (2003) coloca a las relaciones LAT como alternativas a la unión conyugal. Se trataría de arreglos de pareja más o menos permanentes constituidos por individuos que no desean o no están disponibles por diversas razones para compartir un hogar. Milan y Peters (2003) emplean esta definición de LAT basado en datos provenientes de la *General Social Survey, 2001*. Para estas autoras, la modalidad de parejas LAT constituye “una de las maneras en que los canadienses buscan balancear sus necesidades de independencia personal con las de intimidad”. O sea, estarían reconociendo de hecho lo planteado por Levin y Trost en el sentido de que se estaría produciendo una reorganización de la vida doméstica y podríamos agregar de la vida familiar. Al modelo de vida conyugal con la estructura actual que implica cohabitación de la pareja y una cierta distribución de roles se estaría sumando uno nuevo. Este tipo de arreglo aún incipiente, plantea como una manera de conciliar los intereses de cada uno de los cónyuges, la separación de los espacios residenciales acompañado de convivencias intermitentes. Un modelo de esta naturaleza podría ser válido en ciertas etapas del ciclo vital, como por ejemplo, la previa a la formación de una pareja estable o, una vez que ésta se haya disuelto.

Otro de los trabajos recientes respecto al tema de los LAT es el publicado por John Haskey en *Population Trends* (2005). Este autor

presenta allí el tratamiento que hace de la información del Censo de 2001 (en el módulo “Arreglos de vida” -Living arrangements-) del Reino Unido captada con el propósito de identificar la población que vive en parejas de este tipo. Para este autor, las relaciones LAT son “aquellas existentes entre dos personas que residen de manera independiente y que tienen una relación de pareja íntima o sexual”. El número de personas de 16 a 59 años identificadas en este tipo de relación fue de 2 millones de mujeres y más de 2 millones de hombres que representan el 15% de la población en estas edades.

Como podemos apreciar en las definiciones adoptadas *existe un consenso en el sentido de que se trata de una relación sentimental íntima de carácter intermitente donde cada miembro de la pareja posee un domicilio propio*. Su reconocimiento tanto por parte de sus propios integrantes como del medio en que ella se desenvuelve está basado en percepciones y la información que se obtiene resulta de auto declaraciones que dificultan su identificación de manera precisa.

A pesar de la existencia documentada de parejas LAT en varios países del mundo, en México, y en general en América Latina, no han sido objeto de estudio. Por esta razón la comparación se limitará a aquellos países para los que se dispone de indicadores comparables. Es muy posible que conforme las definiciones y sobre todo a las fuentes de información se hagan más uniformes, vayan ampliándose las posibilidades de comparación.

Fuente de datos

Población objetivo y representatividad de la encuesta

La Endifam es representativa de la población de hombres y mujeres de 18 años y más, residente en el territorio nacional y que habitaba en viviendas particulares en el momento del levantamiento de la información de la encuesta (año 2005). El gran tamaño de la muestra (23.834 personas) es lo que ha permitido hacer visible una modalidad de vida en pareja tan poco frecuente o poco reconocida hasta la fecha, como es el caso de las relaciones LAT.

“Vivir juntos aunque separados” (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad ...

Con el advenimiento de la regulación voluntaria de los nacimientos, consecuencia principalmente de la incorporación de la práctica anticonceptiva, la investigación comenzó a orientarse hacia los cambios de comportamientos que iba produciendo la posibilidad de manejar la reproducción. La anunciada independencia entre los itinerarios conyugales y reproductivos y la privatización o individuación de los comportamientos frente a estos fenómenos ha conducido a la ampliación de la agenda de estudio. De aquí que no sea raro que nos encontremos analizando un fenómeno emergente como es el de una convivencia de tipo intermitente y sin cohabitación de los cónyuges.

Progresivamente, el matrimonio (o las uniones libres tradicionales) ha ido perdiendo fuerza como institución que regula y enmarca, de manera más o menos estricta, el ejercicio de la vida sexual y reproductiva. La disminución de esta capacidad como consecuencia de la flexibilización de las relaciones al interior de las familias derivada, a su vez, de la disminución del poder patriarcal, ha propiciado la incorporación de otras dimensiones de la nupcialidad a la agenda de investigación. Esto, en el entendido de que la nupcialidad representa un fenómeno que trasciende el estudio de los matrimonios, que su estudio abarca las etapas tempranas del emparejamiento –noviazgo, elección del cónyuge–, las trayectorias conyugales incluidos los nacimientos fuera de las uniones, la soltería y las nuevas modalidades de vivir en pareja como es el caso que nos ocupa en esta ocasión. El espectro de preocupaciones alrededor de la dinámica de la vida conyugal y la organización familiar que su cambio está generando, es muy amplio y constituye una parte medular de los planteamientos de la Teoría de la 2ª transición Demográfica (Van der Kaa, 1987). Responder si en sociedades en desarrollo se cumplen los postulados de esta teoría y las variantes que éstos pueden adoptar, forman parte de los temas a investigar.

La Endifam permite actualizar mucha de la información que ya existe e incorpora alguna de naturaleza novedosa como la que se refiere al noviazgo sobre el cual solamente existían datos de carácter cualitativo (Quilodrán, 1998 y 2001; Quilodrán y Juárez, 2007-mimeo-, González, 1987).

En relación con el tema que deseamos abordar y que se relaciona con la parte relativa a la dinámica de la formación de uniones, las preguntas contenidas en el cuestionario de la Endifam están encaminadas a identificar el estado conyugal de hombres y mujeres así como la naturaleza de la primera unión, la edad a la primera unión, la intensidad del divorcio, separación y viudez, y otros aspectos relativos al carácter de las relaciones sentimentales de los no unidos. La respuesta a esta última pregunta es la que nos sirve justamente para identificar a la población adulta que mantiene relaciones de tipo LAT o sea, que “viven juntos aunque separados”.

Pregunta de identificación de las “Parejas de tiempo parcial” o parejas en relaciones LAT.

En el módulo *Relaciones sentimentales para los no unidos* –solteros, divorciados, separados y viudos- del Cuestionario de la Encuesta se introdujo la pregunta para establecer qué personas se reconocen en una relación tipo LAT:

Aunque ya me dijo que no vive en unión libre ni está casado(a) con su novio(a) o pareja, ¿acostumbran vivir juntos al menos dos días a la semana, ya sea en la casa de usted, en la de su pareja, o en algún otro lugar?

La definición de LAT implícita en esta pregunta es que quienes se reconocen en una unión tipo LAT *no mantienen otra relación conyugal* –matrimonio o unión libre- en el momento de la entrevista pero *sí comparten la residencia* de uno u otro durante dos o más días por semana. Es decir, esta definición establece un número mínimo de días de convivencia bajo el mismo techo (dos) para la pareja y la condiciona al cumplimiento del principio de monogamia o sea, que no se dé de manera paralela a otra unión estable o matrimonio.

Una vez definido el universo de hombres y mujeres que se *reconoce* en una relación LAT es posible atribuirle a cada uno de ellos las características contenidas en las otras preguntas que se les formularon en el Cuestionario de la misma Encuesta. En nuestro caso las preguntas que resultan pertinentes para nuestro estudio se refieren a las características sociodemográficas de cada uno de los integrantes

“Vivir juntos aunque separados” (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad ...

de la población LAT. Con ellas podemos trazar el perfil de la población que en México y en 2005 declararon estar en una relación de este tipo, o sea, aquellas personas que mantienen una relación conyugal basada en vínculos de tipo sentimental y sexual, pero cuyo fin es el de convivir sólo de forma esporádica bajo un mismo techo.

Hipótesis

Los cambios acarreados por la escolaridad y participación de la mujer en el mercado laboral así como el manejo de la fecundidad, producto del advenimiento de la contracepción, tiene, entre otras consecuencias, la separación de la vida sexual, marital y reproductiva. La desvinculación de estas tres historias vitales aunada a la inestabilidad de la vida conyugal que la ha acompañado, ha derivado en una diversificación de itinerarios de vida. El incremento de la disolución de uniones constituye pues, un elemento esencial en la definición de nuevos patrones de organización familiar. Sin la interrupción voluntaria de uniones -sobre todo en edades tempranas- y en una sociedad monogámica, las posibilidades de una configuración de pareja tipo LAT son muy limitadas y recae básicamente en la conducta de los solteros(as). ¿Qué tanto divorciados, viudos y separados cohabitan con la pareja sentimental o qué tanto residen en forma independiente en un contexto de interrupción de uniones cada vez más frecuente? ¿Qué tanto los solteros mantienen relaciones tipo LAT en una sociedad cada vez más tolerante hacia las relaciones sexuales premaritales? ¿Qué características posee la población que ingresa en el tipo de relación LAT?

Las preguntas anteriores nos conducen a formular las siguientes hipótesis:

El individualismo cada vez mayor está conduciendo a modalidades de organización conyugal más flexibles, entre ellas, la definición de parejas LAT.

Hipótesis 1 Cuanto más avanzada está la etapa postransicio-

nal demográfica, mayores son las posibilidades de que emerja la unión tipo LAT.

Hipótesis 2 Cuanto más elevada es la condición socioeconómica de las personas (más urbana, más educada, etc.) mayores son también las probabilidades de encontrarse en una unión tipo LAT.

La hipótesis relativa a que las parejas LAT no engendran hijos como sucede en las sociedades desarrolladas, no puede ser verificada con la información disponible en la Endifam. Para hacerlo habría que disponer de su duración y verificar con base en las historias de embarazos si las mujeres LAT tuvieron algún hijo durante el período de convivencia en este tipo de relaciones.

Organización del trabajo

Antes de proseguir es necesario insistir en la calidad de exploratorio que tiene este trabajo. Estamos frente a un fenómeno emergente, es decir, poco frecuente y por lo mismo, con limitadas posibilidades de profundizar mayormente en su análisis.

La población que vive junta aunque separada (LAT)

Una comparación entre México, Canadá y Reino Unido

La información contenida en el Cuadro 1 proviene, en el caso de Canadá de los datos de la *General Social Survey de 2001* analizados por Milan y Peters (2003), para el Reino Unido, del Censo de 2001 (Haskey, 2005) y para México, de la Endifam 2005. El objetivo es comparar la situación en la que se encuentra México con respecto, al menos, a estos dos países que fue para los únicos que se encontró información de orden cuantitativo sobre los LAT para un período más o menos reciente.

“Vivir juntos aunque separados” (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad ...

Como se puede apreciar en este Cuadro 1, la Endifam reporta una proporción muy escasa de LAT. En efecto éstos representan sólo el 1,1% de la población interrogada. Ahora, si calculamos esta misma proporción con respecto a quienes están en condiciones de constituir una unión de este tipo, vale decir, solteros, separados, divorciados y viudos, la proporción se eleva a 3%. Si a su vez, distinguimos entre LAT menores y mayores de 30 años y efectuamos la misma estimación encontramos que entre los más jóvenes las proporciones de LAT son comparativamente más elevadas: 6% de hombres jóvenes en comparación con 2,4% de hombres mayores, 2,4% y 1,1% respectivamente, tratándose de las mujeres. Sin embargo, la diferencia más importante consiste en que la población LAT de hombres triplica la de mujeres.

En este cuadro se observa también que los porcentajes por grupos de edad de las personas que reconocen mantener una relación LAT no difieren de manera significativa entre Canadá y el Reino Unido, como tampoco cuando los comparamos con los porcentajes de mujeres de México. La diferencia entre los tres países reside en la preponderancia en México de los hombres de 20 a 29 años cuyas proporciones superan en más de 30% tanto a las de los hombres y mujeres de Canadá y Reino Unido en este mismo grupo de edades. De los 30 años en adelante las proporciones de LAT siguen siendo balanceadas entre hombres y mujeres en Canadá y Reino Unido, no así en México: 30% de hombres, 51% de mujeres. Tenemos entonces población LAT eminentemente masculina que representa el 6% del total de la población soltera, separada y divorciada menor de 30 años³.

³ Viudos prácticamente no hay en estas edades.

Cuadro 1. Comparación de la población en relaciones conyugales tipo LAT entre Canadá, Reino Unido y México por grupos de edad y sexo (porcentaje)

Grupos de Edad	Canadá*, 2001		Reino Unido, 2003-03		México, 2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
20-29	54	57	54	53	71	49
30-39	20	19	26	26	11	28
40-49	14	14	13	13	11	9
50-59	12	10	7	8	8	14
Total	100	100	100	100	100	100
% LAT	8.0		15.0		1.1	

*Canadá (Milan and Peters, 2003), muestra de 2.190 individuos mayores de 20 años; Reino Unido (John Haskey; 2005), personas 16-59 años; y, para México, cálculos propios con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia, 2005, personas 18-59 años (170 hombres y 56 mujeres).

Diferencias entre las estructuras por edad y sexo de los LAT

La pregunta que surge en este punto es ¿con quién se une la población excedente de LAT jóvenes (3,6%)? (Cuadro 1). Lo evidente sería que lo hicieran con mujeres menores de 20. Sin embargo, es poco probable que mujeres de estas edades puedan establecer relaciones tipo LAT si se tiene en cuenta el control familiar más estricto a que están sometidas las más jóvenes, así como por las escasas posibilidades de una independencia económica que les permitiera vivir de manera independiente o sea, fuera del hogar paterno. Pero también es posible que se trate de parejas de homosexuales o simplemente de uniones de hombres de 20-29 años con mujeres de 30 años o más.

Otra lectura que admite el desequilibrio entre sexos de los LAT es la de género: ¿Se trata acaso de la percepción diferencial de hombres y mujeres con respecto a la relación de pareja que mantie-

“Vivir juntos aunque separados” (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad ...

nen? Esta diferencia consistiría en que los hombres se perciben más fácilmente en una relación sentimental de tipo LAT que las mujeres. Tal vez entre las mujeres el tabú de las relaciones extraconyugales sea más fuerte que entre los hombres y ello explique que prefieran declararse como solteras cuando nunca han estado casadas ni mantenido tampoco una unión libre con anterioridad. Puede ocurrir también que las mujeres elijan refugiarse en su calidad de separadas o divorciadas si estuvieron alguna vez unidas. La persistencia de este mismo tabú sobre las relaciones sexuales fuera de unión puede reforzar también el hecho de que las mujeres se declaren de preferencia en uniones libres por ser éstas más estables y con mayor reconocimiento social; esto, en lugar de hacerlo como solteras, separadas o divorciadas que sería su verdadera condición de origen (estado conyugal previo). Por el contrario, los hombres serían más proclives a declararse en relaciones del tipo LAT porque se trata de relaciones que comprometen poco pero que revisten prestigio para los jóvenes, por el significado implícito de un hito, el de transición hacia la adultez.

Vista de la manera anterior, la relación LAT estaría siendo procesada o internalizada como un primer paso hacia la formación de una pareja conyugal; rito que está asociado por lo demás, al acceso a la vida adulta. Con la ventaja que esta nueva relación –LAT– no conlleva las obligaciones que comportaba en el pasado reciente este tipo de transición.

Como resultado de la dinámica anterior, tendríamos por el lado de las mujeres, una subestimación de las relaciones LAT y por el de los hombres, una sobreestimación de las mismas. Ambos fenómenos, producto de diferencias que podemos considerar entre otras razones como asociadas al género, jugarían en el sentido de acentuar el desequilibrio entre los sexos.

Ahora, si aceptamos la tesis de la diferencia de género que acabamos de apuntar podemos aceptar también que las diferencias entre sexos están mediadas por la capacidad de aceptar una nueva modalidad de relación de pareja que va, hasta cierto punto, en contra de las normas sociales establecidas. Así, el principal factor involuacrado en el desbalance en las poblaciones de jóvenes LAT sería el ejercicio de la sexualidad fuera de una unión estable (matrimonio o

unión libre) que conlleva “prestigio” para los hombres y “deshonra” para las mujeres, razonando en términos extremos.

En suma, no debe extrañar que el surgimiento de una nueva modalidad de vivir en pareja, como el caso de las LAT, se acompañe de contradicciones como las recién señaladas. Los comportamientos que se alejan de las normas vigentes resultan difíciles de aceptar, tanto a nivel individual como social. La mujer, sometida tradicionalmente a un mayor control social, tendría mayores dificultades que el hombre en admitir que está rompiendo las reglas. En cambio, la mayor tolerancia asociada con el comportamiento sexual extramarital de los hombres podría facilitar su aceptación sobre todo cuando ésta valoriza su masculinidad o simplemente, el hecho de tener una pareja.

En este punto cabe preguntarse si parte del incremento de las uniones libres que se ha venido observando desde comienzos de los años 90 en México, y en muchos otros países de América Latina, no contienen una cierta proporción de personas en relaciones de tipo LAT. O sea, que lo que esté dominando sean modalidades de emparejamiento menos estructuradas que las uniones libres pero que a falta de una categoría que las reconozca –por ejemplo, los LAT- la unión libre se convierta en la alternativa de declaración más viable. En realidad, estaríamos en presencia de relaciones de pareja que van más allá de lo que se considera un noviazgo tradicional porque dan lugar a la cohabitación intermitente pero que todavía están lejos de convertirse en una cohabitación permanente como lo exige la definición de unión libre.

Por otra parte es muy probable que las parejas de homosexuales se reconozcan más fácilmente como LAT⁴ que en otras categorías conyugales. Si a esto le añadimos un reconocimiento diferencial por género, tendríamos a este factor contribuyendo al desequilibrio entre las poblaciones de LAT de hombres y mujeres.

⁴Esta afirmación se ve apoyada por el hecho de que las personas en relaciones LAT aceptan en una proporción mucho mayor las relaciones homosexuales (52%) que el conjunto de la población entrevistada (29%). (Endifam, 2005)

Los LAT según situación conyugal previa

El Cuadro 2 y la Gráfica 1 contienen información sobre las proporciones de parejas que mantienen relaciones tipo LAT⁵ según su situación conyugal previa o de origen. De acuerdo con esta información podemos constatar que la categoría de origen “soltero” predomina entre los hombres (82%), mientras que las mujeres se reparten de manera más equitativa entre el origen “soltera” (52%) y el de “alguna vez unidas” (48,2%). Las cifras relativas a las mujeres confirman entonces lo reportado en la literatura sobre el hecho de que parte de quienes recurren a relaciones tipo LAT, provienen de uniones que han fracasado. El miedo o temor asociado a repetir una experiencia similar explicaría el rechazo a contraer nuevas nupcias de carácter formal (Levin y Trost, 1999)⁶.

⁵ Las mismas que en la Endifam se denominan “Parejas de tiempo parcial”.

⁶ Los LAT de origen “viudos” representan por su parte, una proporción minoritaria (1,4% de hombres y 4,7% de mujeres) motivo por el cual la reunimos con las categorías de separados y divorciados. Esta escasa proporción hombres viudos se explica por la juventud de la gran parte de los LAT observados en la Endifam.

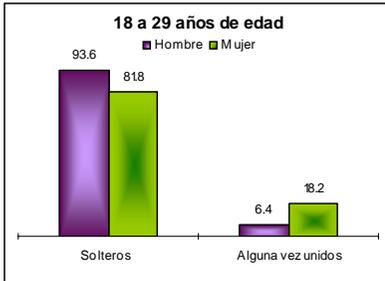
Cuadro 2. Población LAT según estado conyugal previo y grupo de edad

Estado conyugal	18-29	30 y más	Total
<i>Solteros</i>			
Hombres	93,6	47,7	61,2 (139)
Mujeres	81,8	8,3	12,8 (29)
<i>Alguna vez unidos*</i>			
Hombres	6,4	52,3	13,7 (31)
Mujeres	18,2	91,7	12,3 (28)
<i>Total</i>			
<i>Hombres</i>	79,3 (126)	64,7 (44)	100,0 (170)
<i>Mujeres</i>	20,7 (33)	35,3 (24)	100,0 (57)

*Incluye casados, en unión libre y uniones interrumpidas.

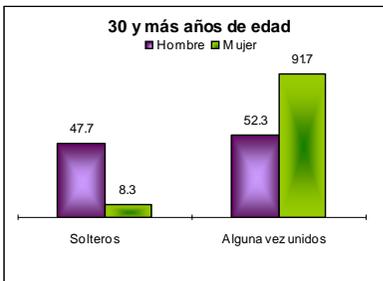
Lo que confirma la clasificación de los LAT según situación conyugal previa es la existencia de una sobre-representación de hombres solteros y jóvenes. Consideramos que el hecho de que los LAT sean inminentemente hombres y solteros entre 18 y 29 años fortalece la interpretación de género. Si bien hay menos solteras en este grupo de edad (61,5%) que hombres (80,7%) (cf. Cuadro 2) esto no justifica la reducida proporción total de LAT mujeres registradas (25%).

Gráfica 1 Proporción de la población en relaciones LAT según estado conyugal previo, sexo y grupo de edad (porcentajes)



Nota: En el grupo 18-19 años de edad el 100% de los hombres son solteros y de las mujeres 90,6 lo son también y solamente 94% son separadas, divorciadas o viudas.

Fuente: Cálculos propios con información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia, 2005.



ción anterior podemos agregar las siguientes:

res están atribuyendo la calidad de relación LAT tanto más o menos frecuente de relaciones sexuales o amiga (s).

es solteras jóvenes no reconocen como LAT a los más o menos frecuentes con una pareja con la cual

no cohabitan.

En realidad lo que estaría sucediendo sería que las mujeres son más propensas que los hombres a declararse como solteras “sin compromiso” o en uniones libres. Es decir en situaciones conyugales más definidas: solteras o en una unión co-residencial y reconocida socialmente. Los hombres por su lado, respondiendo a normas sociales menos estrictas en cuanto a su actividad sentimental y sexual, se reconocerían más fácilmente en una relación informal como la relación LAT.

Cuando consideramos el grupo de LAT 30-59 años observamos que la situación conyugal previa a la conclusión de una relación LAT cambia de manera radical. De ser frecuente entre los solteros se convierte en típica de quienes se encuentran separados, viudos o divorciados borrándose casi la diferencia entre géneros tan notoria en el grupo de edades 18-29 años (64% de hombres y 67% de mujeres). En el grupo de edades 30 y más hay obviamente más viudos, separados y divorciados pero contrariamente a lo que ocurre entre los jóvenes las proporciones de mujeres en uniones interrumpidas son muy superiores a las de los hombres en estas condiciones (cf. Cuadro 2). Probablemente a la naturaleza de la situación conyugal en este caso, separados, divorciados y viudos, se estaría añadiendo por parte de las mujeres una lectura menos estricta del tabú de las relaciones conyugales y por ende, una mayor aceptación de la situación de pareja LAT.

Las relaciones LAT y el número de uniones previas

Cuando diferenciamos la población de personas con relaciones LAT según el número de uniones previas que cada uno ha tenido, reaparecen las diferencias de género ya observadas. La mayoría de los hombres no han contraído aún ninguna unión (7 de 10 hombres); mientras las mujeres se reparten casi equitativamente entre solteras con cero uniones (46,2%) y con una sola unión (43,3%). En estas diferencias intervienen evidentemente, las distintas edades al contraer la primera unión, más tardía entre los hombres que entre las mujeres lo cual incide en una mayor exposición de las mujeres al riesgo de interrupción de sus uniones, aumentando con ello la proporción de aquellas con una sola unión pero interrumpida.

Ahora, si comparamos las proporciones de solteros de la Tabla de Nupcialidad 2000 (Rivera, 2004) a los 21 años exactos (727 por mil y 645 por mil, probabilidades entre los hombres y las mujeres respectivamente) con las del grupo 18-24 años de la Endifam, encontramos que estas últimas son 23,4% superiores en el caso de los hombres y 21% en el de las mujeres. ¿Mal registro o un incremento

“Vivir juntos aunque separados” (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad ...

acelerado de la soltería en 5 años que es el intervalo entre el Censo y la Encuesta? O bien, ¿las modalidades de emparejamiento inéditas que están surgiendo, provocan situaciones conyugales “nebulosas”? Es decir ¿las situaciones en las cuales los arreglos de vida conyugal emergentes se están alejando cada vez más rápido de los referentes tradicionales dificultando, de paso, la declaración del estado conyugal?

Es muy probable que cuanto más se reduce la sanción legal de las uniones, mayor sea la dificultad de las personas de encontrar la opción correcta en las preguntas que buscan captar la situación conyugal en los Censos y Encuestas.

Cuadro 3. Población LAT según número de uniones previas
(porcentajes)

Nº de uniones	Hombres	Mujeres	Total
0	73,5	46,4	66,8 (151)
1	14,7	42,9	21,7 (49)
2 ó más	11,8	10,7	11,5 (26)
<i>Total</i>	100,0 (170)	100,0 (56)	100,0 (226)

Fuente: Cálculos propios con información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia, 2005.

Por otra parte, las dificultades encontradas para interpretar los desbalances entre sexos de las parejas LAT plantean la necesidad de efectuar más investigación en torno al significado de las categorías de estado conyugal sobre todo en vísperas de los Censos 2010. No se trata de un problema menor, las modalidades de construir una fami-

lia están cambiando de manera acelerada y en este proceso los conceptos y categorías vigentes se alejan rápidamente de la realidad y hay que revisarlas si se desea dar cuenta de lo que realmente está ocurriendo en la sociedad.

Las relaciones LAT y sus características sociodemográficas

En este apartado consideramos algunas características personales de los entrevistados LAT, con el objeto de identificarlos mejor. Consideramos su escolaridad, condición de ocupación, así como el decil socioeconómico en que se ubican.

Las cifras contenidas en el Cuadro 4 nos indican que tanto en el caso de los hombres como de las mujeres la tendencia es a una elevación de la proporción de LAT conforme aumenta el nivel de escolaridad, al menos hasta preparatoria o bachillerato. En este último nivel de escolaridad la presencia de relaciones LAT es mayor que entre quienes no han asistido a la escuela o poseen solamente el nivel primario. La diferencia entre los niveles escolares mínimos y máximos es especialmente elevada entre los hombres. Las mujeres se distribuyen de manera más uniforme entre niveles escolares. Por otra parte, las relaciones LAT son más frecuentes entre quienes trabajan en comparación a quienes no lo hacen; sin embargo, el estar trabajando solamente duplica o triplica -a lo sumo- la frecuencia de LAT con respecto a quienes no trabajan.

Cuando se trata de las diferencias entre deciles lo que se observa claramente entre los hombres es que cuanto más elevado es éste, mayor es la proporción de LAT (45% en el noveno y décimo decil). Las oscilaciones registradas y el escaso número de observaciones impide afirmar si en el caso de las mujeres se da una progresión entre deciles aunque sea de manera más lenta que en los hombres.

“Vivir juntos aunque separados” (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad ...

Cuadro 4. Proporciones de LAT según nivel de escolaridad, condición de ocupación y deciles socioeconómicos* (porcentajes)

	Hombre	Mujer	Total
<i>Nivel de escolaridad</i>			
Primaria y menos	8,8	19,6	11,5 (26)
Secundaria	17,7	25,0	19,5 (44)
Preparatoria o bachillerato	46,5	26,8	41,6 (94)
Profesional	27,0	28,6	27,4 (62)
<i>Total</i>	100,0 (170)	100,0 (56)	100,0 (226)
<i>Condición de ocupación</i>			
Ocupada	92,9	69,6	87,1 (196)
No ocupada	7,1	30,4	12,9 (29)
<i>Total</i>	100,0 (169)	100,0 (56)	100,0 (225)
<i>Deciles</i>			
1 al 4	9,8	26,0	13,4 (29)
5 y 6	14,0	26,0	16,9 (36)
7 y 8	31,3	18,0	28,2 (60)
9 y 10	44,8	30,0	41,3 (88)
<i>Total</i>	100,0 (163)	100,0 (50)	100,0 (213)**

* Proporciones calculadas con respecto al total de la población alguna vez unida (casados, en uniones libres y en uniones interrumpidas).

** 5,8% de los LAT no responden a esta pregunta.

Fuente: Cálculos propios con información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Familia, 2005.

De cualquier forma lo que se mantiene constante son las diferencias entre sexos, que en nuestra interpretación, delatan importantes diferencias de género en la declaración de las relaciones tipo LAT. Estas diferencias no son, sin embargo, uniformes. Así tenemos que las mujeres con Preparatoria o bachillerato son las que menos estarían declarándose en relaciones LAT lo mismo que quienes ocupan el séptimo y octavo decil de condición socioeconómica; digamos sectores medios de la sociedad. En cambio, quienes presentan menos diferencias de género son los sectores con poca o nula escolaridad y pertenecientes a los sectores menos favorecidos (decil uno al cuarto).

Lo que estaríamos observando, por lo tanto, es que el reconocimiento y declaración de la situación emergente que significan los LAT ofrecen diferencias tanto de género como de grupo social de pertenencia.

A modo de resumen, podemos afirmar que las mujeres representan solamente la cuarta parte del conjunto de la población en relaciones LAT captadas en la Endifam. O sea, que hay un desbalance evidente entre sexos cuya explicación hemos atribuido a razones de género pero que también pudieran estar asociados a problemas de sobre representación de los hombres en la muestra de la Encuesta. Por otra parte, cuando examinamos las características sociodemográficas queda en evidencia que las relaciones LAT tienden a ser más frecuentes entre quienes pertenecen a las capas más pudientes de la sociedad tanto en términos de sus condiciones socioeconómicas como de niveles de escolaridad. El hecho de trabajar contribuye pero establece menos diferencias en cuanto a género que la escolaridad y la posición socioeconómica.

Conclusiones

Los LAT constituyen un porcentaje aún escaso de la población de cada país. En México representaba en el año 2005 solamente 1,1% de la población de 18 a 60 años y el 3% con respecto al total que está en condiciones de establecerse en una relación de este tipo;

vale decir, solteros, viudos, separados y divorciados de estas mismas edades. Sin embargo, su distribución por sexo es muy desigual, la proporción de hombres que declaran encontrarse en este tipo de relación es tres veces mayor que la de mujeres.

Estamos sin lugar a dudas, frente a un comportamiento emergente que en México presenta fuertes diferencias de género las cuales podemos atribuir a la aceptación o reconocimiento diferencial por sexo de esta nueva relación conyugal. Estar o no estar en una relación tipo LAT depende de una auto-declaración que conlleva aspectos vinculados a la vida íntima de las personas y está por lo mismo, sujeto a muchos tabúes. Se trata de una relación que se aproxima a lo que es una relación conyugal pero sin reunir los requisitos de co-residencia y en consecuencia, de continuidad. Cuando la “norma” imperante, y sobre la cual están asentados todos los sistemas de información, es la de una convivencia estable y de preferencia en matrimonio, no es difícil que se produzcan inconsistencias en cuanto a su declaración. Si a esto añadimos que la presión social para el cumplimiento de la “norma vigente” es más estricta tratándose de la mujer, se entiende que ésta sea más renuente que el hombre a declararse en una relación LAT. Ahora, cuando lo hace, su comportamiento concuerda más que el del hombre con los hallazgos realizados en otros países: casi la mitad de las mujeres en relaciones LAT provienen de personas separadas, divorciadas o viudas y la otra mitad de solteras.

Las características sociodemográficas de quienes se declaran en relaciones tipo LAT nos indican, por su parte, que se trata de una población mayoritariamente trabajadora; con niveles de escolaridad de preparatoria o más los cuales se ubican por encima del promedio nacional; y, que además, pertenecen a los deciles más elevados de condición socioeconómica. No se trata por lo tanto de una población pobre, ni poco educada como tampoco compuesta en su mayoría por estudiantes. Estamos más bien en presencia de un fenómeno que se está dando entre la población joven (20-29 años) que trabaja y que goza de una situación económica holgada dentro del contexto nacional. En esta población persisten sin embargo, elementos que conducen ya sea a una subestimación sustancial de las mujeres o a

una sobreestimación de hombres. De acuerdo también a lo observado, esta situación se acentúa en los sectores con educación media (preparatoria y bachillerato) (6,3 veces más hombres que mujeres), en la población no ocupada (4 veces más hombres) así como en los primeros deciles (proporción 2,7 veces mayor entre los hombres) de bienestar. Los desequilibrios entre las proporciones de hombres y mujeres recién anotados, apuntan hacia un conflicto en el reconocimiento de una modalidad de convivencia conyugal nueva, especialmente entre las mujeres. Este conflicto de género sería, sin embargo, menos agudo entre los hombres y mujeres profesionales que poseen las mejores condiciones socioeconómicas. En resumen, las mujeres “más empoderadas” reconocerían y declararían más fácilmente una relación LAT al momento de ser entrevistadas.

No cabe duda que el análisis de esta modalidad LAT que comienza a emerger nos plantea nuevas preguntas. ¿Es realmente tan poco frecuente como se deduce de los datos de la Endifam o existen pero se requiere más tiempo para que las personas se reconozcan en relaciones de este tipo? ¿Quiénes declaran encontrarse en una relación LAT responden estrictamente a la definición planteada en la pregunta que se les formuló en la Encuesta o le están atribuyendo otros significados?

Lo más probable es que las parejas constituidas por solteros sigan rutas distintas a aquellas constituidas por dos personas en uniones interrumpidas o por lo menos una de ellas, más si existen hijos de uniones anteriores. Lo que no cabe duda es que la pareja “que vive junta aunque separada” va a añadir complejidad a las trayectorias familiares, especialmente cuando sus integrantes provienen de una o más uniones interrumpidas. Por esta misma razón tampoco cabe duda respecto a la necesidad de continuar estudiándolas para lo cual se necesita que las preguntas de la Endifam sean incluidas en futuras encuestas e incluso, en algún módulo en los Censos de Población.

Bibliografía

- ARIZA, Mariana y OLIVEIRA, Orlandina (1999), “Escenarios contrastantes: patrones de formación familiar en el Caribe y en Europa occidental” en *Estudios sociológicos*, vol. 17, núm. 51. México: El Colegio de México, pp. 815-836.
- CARADEC, Vincent (1996), *Le couple à l’heure de la retraite*. Rennes : Preses Universitaires de Rennes.
- (1996), “Les Formes de la vie conjugale des ‘jeunes’ couple ‘âgés’ en *Population*. París, núm. 4-5, Institute national d’études démographiques, pp. 897-928.
- CLARKE, Edith (1966), *My Mother who Fathered me: a Study of the Family in Three Selected Communities in Jamaica*. Londres: Allen and Unwin.
- GONZÁLEZ, Soledad (1987), *La dinámica doméstica y los cambios ocupacionales en una comunidad campesina. Xalatlaco, 1920-1983*. Tesis de maestría en Antropología Social. México: Universidad Iberoamericana.
- General Social Survey-Family (2001), Ottawa, Statistics Canada, en www.statcan.ca/English/about/abtstc.htm
- HASKEY, John (2005), “Living arrangements in contemporary Britain: Having a partner who usually lives elsewhere and Living Apart Together (LAT)” en *Population Trends*, núm. 122. London, pp. 35-46.
- IISUNAM y DIF (2005), *Encuesta Nacional de la Dinámica Familiar en México*. México.
- LERIDON, Henri et al, (1970), “Fécondité et famille en Martinique”, núm. 56, Institut national d’études demographiques, en www.jstor.org/view/00324663/ap050111/
- LEVIN, Irene (2002), “Living Apart Together: A new family form” en *Current Sociology*, vol. 52, núm. 2. Londres: International Sociological Association, pp. 223-240.
- y TROST, Jan (1999), “Living apart together” en *Community, work and family*, vol. 3, núm. 2. Manchester: Manchester Metropolitan University, pp. 279-294.
- MILAN, Anne y PETERS, Alice (2003), “Couples living apart” en *Canadian Social Trends Summer*, núm. 11-008. Toronto: Statistics Canada, pp. 2-6.
- QUILODRÁN, Julieta (1998), *Le mariage au Mexique: évolution nationale et typologie régionale*. Louvaine: Academia-Bruylant.
- (2001), *Un siglo de matrimonio en México*. México: El Colegio de México.

- y JUÁREZ, Fátima (2007), *Las pioneras del cambio reproductivo*. México: El Colegio de México (mimeo).
- RIVERA, Patricia (2004), “Las mujeres jóvenes frente a la reproducción: un análisis de sus primeras transiciones vitales”. Tesis de maestría en Demografía. México: El Colegio de México.
- ROBERTS, George y SONJA, Sinclair (1978), “Women in Jamaica: patterns of reproduction and family”. New York.
- SCHNEIDER, N. F. (1966), “Partnerschaften mit getrennten Haushalten in den neuen und alten Bundesländern” in W. Bien (ed.), *Familie an der Schwelle zum neuen Jahrtausend*, Opladen: Leske Budrich. 88-97. en: LEVIN, Irene y TROST, Jan. (1999): “Living apart together” en *Community, work and family*, vol. 3, núm. 2, Manchester, Manchester Metropolitan University, pp. 279-294.
- VAN DER KAA, Dirk (1987), “Europe’s Second Demographic Transition” en *Population Bulletin* 42(1): 3–24.
- WINFIELD, Fairlee (1985), *Commuter Marriage; Living Together, Apart*. New York: Columbia University Press.